

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Oficio No. CORAT/DA/227/2022

**Asunto:** PRIMER ACTA EXTRAORDINARIA COCODI 2022

Villahermosa, Tabasco, 19 de Abril de 2022

**JAIME ANTONIO FARÍAS MORA**  
**SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

Por este medio me permito enviar a Usted, la primer Acta de Sesión Extraordinaria 2022 original, del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde se ratifica el acta anterior y se toman algunos acuerdos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes

**RECIBIDO**  
20 ABR. 2022

HORA:

ANEXO:

NOMBRE:

\*ARCHIVO

Elaboró:  
Teresa J. Gaspar de la Cruz  
Apoyo Administrativo

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE 2022

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 31 del mes de Marzo del año 2022; reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco; comparecen los CC. **José del Carmen Chablé Ruiz**, Presidente del COCODI; **Leticia Guadalupe Ulín Santos**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Vocal ejecutivo del COCODI; **Marisol de los Ángeles Fuentes Narváez** Titular de la Dirección de Administración y Primer Vocal del COCODI; **Luis Fernando Aguilera Javier** Subdirector de Apoyo Administrativo y Segundo Vocal del COCODI; **Karen Victoria Atzín Hernández**, Directora de Ingeniería y Tercer Vocal del COCODI; todos con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco.

### FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 1, 2, 4, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las Disposiciones y el **Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco**.

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.



Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

### OBJETIVO

La Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional, a fin de contribuir con el cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta Anterior.
4. Acuerdos.
5. Cierre del Acta.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.-** El C.C. José del Carmen Chablé Ruíz como Presidente del COCODI mediante los Oficios: CORAT/UAJ/51/2022, CORAT/UAJ/52/2022, CORAT/UAJ/53/2022 y CORAT/UAJ/54/2022, declaró que conforme al pase de lista se encontraron todos los convocados a esta sesión, por lo que se declaró Quorum Legal y se dio inicio a la sesión.



**2.- Aprobación del Orden del Día.-** Los presentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día presentada para la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.

**3.- Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022.-** Por orden del C. José del Carmen Chablé Ruiz, Presidente del COCODI, la C. Leticia Guadalupe Ulin Santos, Vocal Ejecutivo, solicitó a los miembros del COCODI presentes, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, la Ratificación de la Primer Acta de Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco; de acuerdo al siguiente: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, quedando aprobada de manera unánime la Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la CORAT.

**4.- Acuerdos.-** Los presentes aprobaron los siguientes acuerdos para esta Primera Sesión Extraordinaria 2022.

**COCODI/SE01/A1/31-03-2022.-** Los presentes por unanimidad de votos acordaron que la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria se realizará los días 29 de Abril y 20 de diciembre 2022 respectivamente; dichas sesiones se encontraban programadas en el calendario para el día 4 de Abril y 1 de diciembre de 2022 respectivamente, la cuales se decidió reprogramar para poder entregar de manera oportuna los Reportes de Avances Trimestrales.

**COCODI/SE01/A2/31-03-2022.-** La Coordinación de Control interno, deberá entregar a la C. Leticia Guadalupe Ulin Santos y Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la CORAT, el reporte de avances del segundo y tercer trimestre del PTCI a más tardar los primeros 15 días al término del trimestre que reporta.



**COCODI/SE01/A3/31-03-2022.-** La C. Leticia Guadalupe Ulín Santos, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la CORAT, deberá presentar el día 29 de abril del año en curso en la Segunda Sesión Ordinaria el Informe de Evaluación al Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2022), correspondiente al primer trimestre con base en el numeral 18 de las Disposiciones en Materia de Control Interno.

**5.- Cierre del Acta.-** Leído el contenido de la presente acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, se da por concluida la presente sesión siendo las **13:00** horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. La presente acta se firma en tres tantos originales.



**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE  
RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO**

NOMBRE	FIRMA
JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUIZ PRESIDENTE	
LETICIA GUADALUPE ULIN SANTOS VOCAL EJECUTIVO	

**VOCALES**

NOMBRE	FIRMA
MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ VOCAL 1	
LUIS FERNANDO AGUILERA JAVIER VOCAL 2	
KAREN VICTORIA ATZIN HERNÁNDEZ VOCAL 3	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO